

PIIE
012-634

piie

programa interdisciplinario de investigaciones en educación

ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ASISTENCIALIDAD ESTUDIANTIL EN EL PERIODO
1964 - 1981

Carmen Luz Latorre S.

Santiago, Diciembre 1981.

1340

I N D I C E

| | Pág. |
|--|------|
| 1. ANTECEDENTES | 1 |
| 2. REALIZACIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS EN EL PERIODO 1964 - 1981 | 7 |
| 2.1. Programa de alimentación escolar | 8 |
| 2.2. Programa de Beca a estudiantes | 16 |
| 2.3. Programa de Préstamos universita <u>r</u> ios | 19 |
| 2.4. Programas de Hogares Estudianti <u>l</u> es | 23 |
| 2.5. Programa de Colonias Escolares | 24 |
| 2.6. Programa Médico-Dental y Oftal <u>m</u> ológico | 25 |
| 2.7. Conclusiones | 27 |
| NOTAS | 29 |

dad toma, de hecho, diversas formas según el país o la región de que se trate y según la carencia o problema que se trate de combatir.

Los programas de asistencialidad estudiantil se insertan dentro de las líneas compensatorias que desarrollan los diversos agentes de la Sociedad con el objeto de compensar o, por lo menos, paliar en parte los desajustes o perjuicios que causa a determinados grupos el funcionamiento del sistema como un todo. En el caso de estos programas, son generalmente desarrollados bajo el alero del principio de la "igualdad de oportunidades ante la educación". A pesar que muchos son los significados que se le han dado a este concepto (2), coinciden en su intención de tratar de disminuir o destruir algunos tipos de discriminación.

Las desigualdades de oportunidades se producen desde el punto de vista "geográfico" (entre zonas de un mismo país); "étnico" (entre grupos culturales o raciales) y "social" (entre los estratos socio-económicos que conforman la Sociedad).

Al examinar los sistemas educativos existentes en la América Latina, se observa que se verifican pirámides escolares bastante nítidas. De hecho, a pesar que en la gran mayoría de estos países se ha producido una ampliación fuerte de la base del sistema (incorporación a los primeros grados de estudio), la repitencia y deserción posterior hace que sólo uno de cada cinco o incluso, uno de cada diez de los que se incorporan a primer grado, lleguen a los últimos años de la educación secundaria. Múltiples son las causales de esta situación, entre las cuales se puede mencionar mala distribución de los servicios educativos a lo largo del país; planes y programas de estudio no adaptados a los intereses y necesidades de los grupos más postergados; altos costos directos y/o indirectos de la educación que hace a determinados grupos prácticamente imposible su permanencia en el sistema. Se puede verificar además, la existencia de un círculo vicioso, puesto que los padres de los niños de estratos más bajos tienen pocas expectativas para sus hijos (derivadas principalmente de su propia experiencia); esto afecta a su vez el rendimiento y "espíritu de logro" de los hijos, facilitando aún más el proceso de selección del sistema.

La asistencialidad estudiantil va dirigida prin-

principalmente a disminuir los costos directos de la educación (vestuario, libros, etc.) o a paliar un problema específico en la población estudiantil (ejemplo: alimentación escolar, para disminuir o prevenir la desnutrición).

En el caso chileno, la pirámide escolar mencionada anteriormente ha sido demostrada en diversas oportunidades. Si se examina, por ejemplo, la sobrevivencia entre el primer grado de básica y el último de la enseñanza media, por medio de una estimación de los estratos basada en la escolaridad de los padres (3) (Ver Gráfico N° 1), se observa claramente la discriminación del sistema. Es así que los hijos de padres con Educación Superior pueden estar prácticamente seguros de su acceso a la Educación Superior. Mientras que los hijos de padres analfabetos, tienen una posibilidad de 3 de cada 100 de llegar a ese tipo de educación.

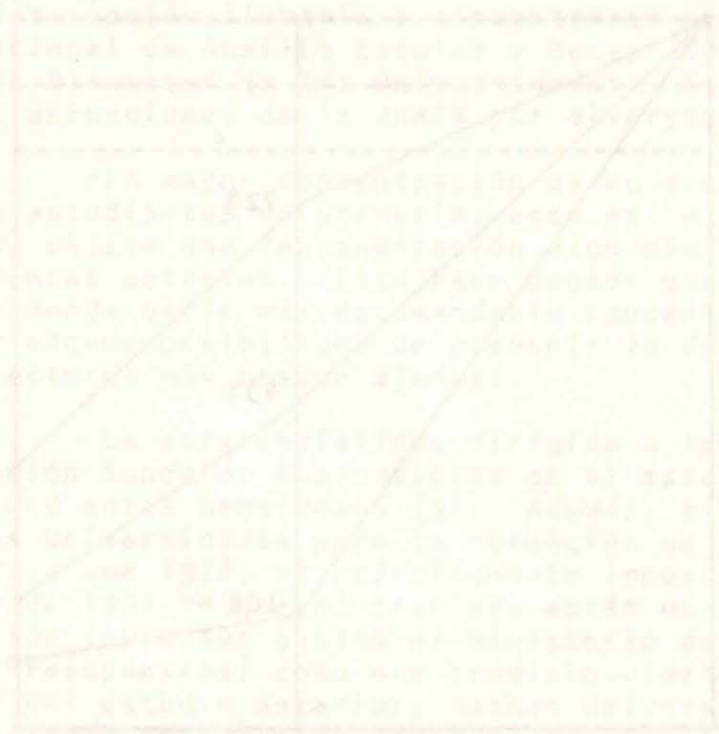
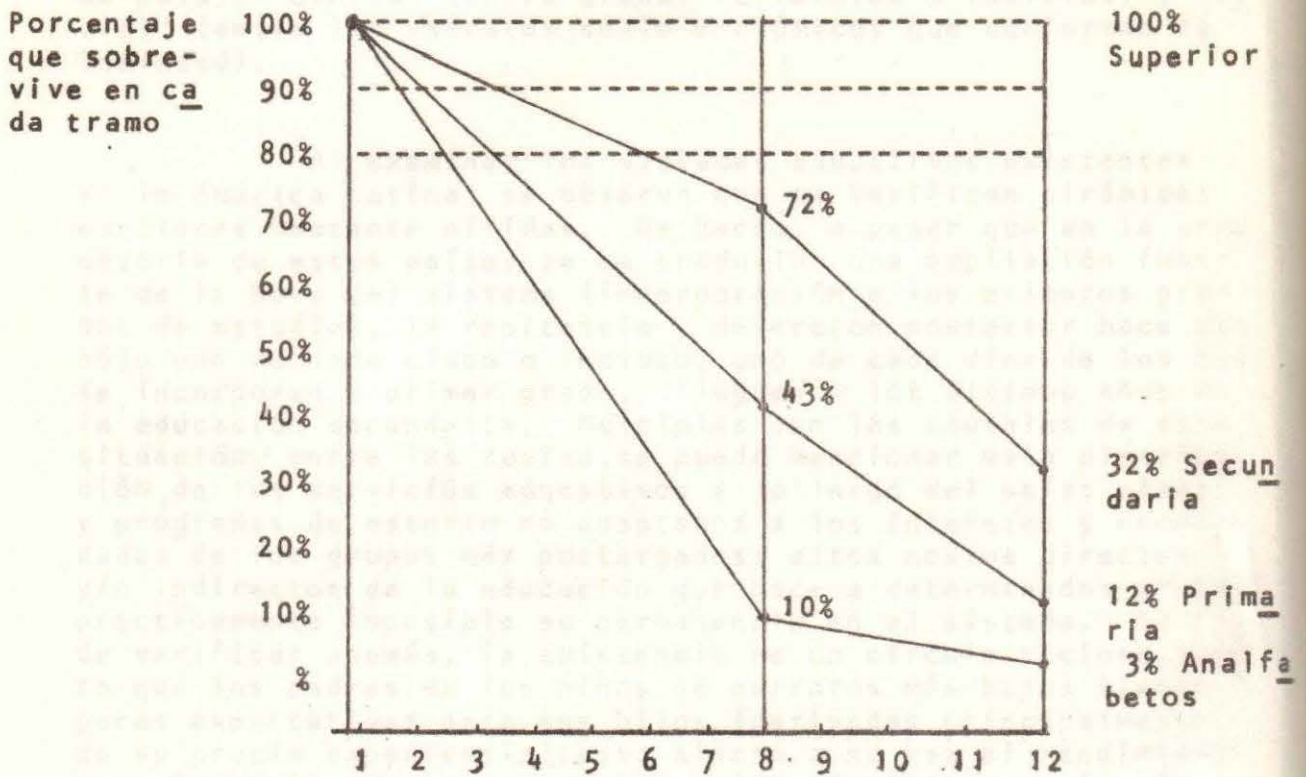


Gráfico N° 1. Pirámide escolar de la matrícula escolar en Chile, 1978. Basado en estadísticas de matrícula y escolaridad de los padres. Fuente: Mineduc, 1978.

GRAFICO N° 1

TASAS ESTIMADAS DE SOBREVIVENCIA DE UN GRUPO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL ENTRE EL PRIMER GRADO Y EL ULTIMO AÑO DE LA EDUCACION MEDIA, DE ACUERDO A LA ESCOLARIDAD DE LOS PADRES.

Grados de Escolaridad



FUENTE: Análisis de la matrícula escolar en Chile, CIDE 1978. Basado en Schiefelbein y Farrel, Revista de Educación Mineduc, Junio 1978.

Si se examinan los programas de asistencialidad estudiantil existentes en el país, lo primero que llama la atención es la vasta variedad de instituciones y organizaciones que de una u otra manera están apoyando al estudiante (preescolar, primario, secundario y universitario). Existen instituciones privadas (Hogar de Cristo, Liga Protectora de Estudiantes, CONIN, etc.); públicas (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Servicios de Bienestar Estudiantil de las Universidades, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia) y Organismos Internacionales (Cáritas Chile, C.A.R.E., O.F.A.S.A., etc.) (4).

Dado que el interés de este estudio es examinar la actuación de los distintos gobiernos y en especial las transformaciones habidas desde la toma del poder por el régimen actual, sería necesario analizar en cuanto a asistencialidad, aquella entregada por los servicios públicos. Dentro de ellos, aquellos que se insertan en el Sector Educación, dado que el propósito general del estudio es examinar específicamente las transformaciones acaecidas en este sector. Además, porque es donde mayoritariamente se concentra la asistencia al estudiado. Esta opción llevaría a concentrarse en especial en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JNAEB) y en los Servicios de Bienestar de las Universidades. Este trabajo examinará las actuaciones de la JNAEB por diversas razones:

-La mayor concentración de su acción está dirigida a los estudiantes de primaria, esto es, al nivel educacional donde existe una representación algo más equilibrada de los distintos estratos. Esto hace pensar que es justamente el nivel donde sería más recomendable concentrarse si se quiere tener alguna posibilidad de prevenir la deserción masiva de los sectores más desventajados.

-La asistencialidad dirigida a los estudiantes de la Educación Superior fue cubierta en el estudio sobre asistencialidad antes mencionado (5). Además, el acceso a las distintas Universidades para la obtención de información más actualizada que 1978, es prácticamente imposible, sobre todo a contar de 1981 va que ni siquiera están obligadas a entregar información sobre sus gastos al Ministerio de Hacienda (Dirección de Presupuestos) como era tradicionalmente (ya en la realización del estudio anterior, muchas Universidades se negaron a entregar información sobre la asistencialidad otorgada en el período de la Unidad Popular (1970-1973), argumentando que esa información no estaba disponible en sus archivos).

Es necesario agregar, que a partir de 1977, es ca da Universidad la que decide los recursos que destinará a la asistencialidad de sus estudiantes. Hasta 1976, existía además un Programa en la JNAEB llamado 'Préstamos Universitarios' que eran fondos que distribuía la JNAEB entre las diferentes Universidades según la situación socio-económica de su alumnado. A contar de ese año es cada Universidad la que decide cuántos recursos destinará a la asistencia de sus alumnos. Esto hace ahora aún más inaccesible la información.

LA EDUCACION DE LA JUVENTUD EN EL PERU

La educación de los estudiantes peruanos y en especial los que se encuentran en el extranjero, debe ser el primer objetivo de la política educativa. En este sentido, el Estado debe garantizar el acceso a la educación superior para todos los que lo deseen. La JNAEB debe ser el organismo encargado de administrar los recursos destinados a la asistencia de los estudiantes. La información sobre la situación de los estudiantes debe ser actualizada y accesible para todos.

La información sobre la situación de los estudiantes debe ser actualizada y accesible para todos. La JNAEB debe ser el organismo encargado de administrar los recursos destinados a la asistencia de los estudiantes. La información sobre la situación de los estudiantes debe ser actualizada y accesible para todos.

La información sobre la situación de los estudiantes debe ser actualizada y accesible para todos. La JNAEB debe ser el organismo encargado de administrar los recursos destinados a la asistencia de los estudiantes. La información sobre la situación de los estudiantes debe ser actualizada y accesible para todos.

LA EDUCACION DE LA JUVENTUD EN EL PERU

2. REALIZACIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS EN EL PERIODO 1964 - 1981.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ha desarrollado tradicionalmente su acción a través de diversos programas. Entre ellos podemos mencionar: alimentación escolar; becas; hogares; préstamos universitarios; colonias; atención dental y oftalmológica.

2.1. Programa de alimentación escolar.

El programa de alimentación escolar está destinada a entregar al escolar un aporte nutricional complementario a lo que recibe en su hogar. Está dirigido fundamentalmente a niños de escuelas básicas, fiscales y particulares gratuitas. Consiste en la entrega de desayuno-almuerzo u

onces-comidas (según la jornada de estudio a la cual asiste el estudiante seleccionado), a niños con gran necesidad socio-económica.

El Programa de Alimentación Escolar tiene duración de 10 meses en el año.

En los cuadros N° 1 y 2, se presenta la evolución de los programas de alimentación escolar entre 1965 y 1981.

En cada uno de ellos se entrega una relación de las atenciones diarias (en términos absolutos y en relación al año 1965) y la cobertura que el servicio asistencial tiene sobre la matrícula básica en el período.

En 1975 esta tendencia se ve abruptamente interrumpida volviéndose a niveles cercanos a los de 1965. Si bien en 1977 y 1978 este servicio experimentó una recuperación, se vuelve nuevamente a niveles como los de 1965 para los años 1979-1981.

Este problema se agudiza al observar que en el caso del porcentaje de cobertura básica en 1972 se alcanzó un 67,9% mientras que en 1975 se cae a un 32,4%.

Las realizaciones 1979-1980 (34% y 34,8% de cobertura respectivamente), reflejan un claro desmedro con respecto a hace 14 años, puesto que en 1965 se alcanzó una cobertura del 38,6%. Estas tendencias adquieren una dimensión más sorprendente cuando se observa que se trata de cobertura de una población escolar que en los últimos años ha experimentado disminuciones en su magnitud absoluta prácticamente en todos los años a contar de 1975.

CUADRO N° 1

RACIONES DESAYUNO - ONCES 1965 - 1981

| Años | Desayuno Onces (miles) | Índice Base 1965-100 | Variac. Porcen- tual | Matrícul. Básica (Niños) Fiscal y Particul. | Variac. Porcen- tual | % de Asist. |
|------|------------------------------|----------------------------|----------------------------|---|----------------------------|----------------|
| 1965 | 655,3 | 100,0 | -- | 1.699.100 | -- | 38,6 |
| 1966 | 838,8 | 128,0 | 28,0 | 1.735.300 | 2,1 | 48,3 |
| 1967 | 1.055,5 | 161,1 | 25,8 | 1.874.417 | 8,0 | 56,3 |
| 1968 | 1.174,4 | 179,2 | 11,3 | 1.932.826 | 3,1 | 60,8 |
| 1969 | 1.180,0 | 180,1 | 0,5 | 1.976.079 | 2,2 | 59,7 |
| 1970 | 1.301,2 | 198,6 | 10,3 | 2.044.591 | 3,5 | 63,6 |
| 1971 | 1.408,4 | 214,9 | 8,2 | 2.202.612 | 7,7 | 64,0 |
| 1972 | 1.536,6 | 234,5 | 9,1 | 2.264.890 | 2,9 | 67,8 |
| 1973 | 1.445,6 | 220,6 | - 5,9 | 2.316.879 | 2,3 | 62,4 |
| 1974 | 1.338,5 | 204,3 | - 7,4 | 2.332.659 | 0,7 | 57,4 |
| 1975 | 745,7(7) | 113,8 | -44,3 | 2.298.998 | -1,5 | 32,4 |
| 1976 | 769,8 | 117,5 | + 3,2 | 2.243.274 | -2,4 | 34,3 |
| 1977 | 1.055,2 | 161,0 | +37,1 | 2.242.111 | -0,1 | 47,1 |
| 1978 | 1.054,6 | 161,9 | - 0,0 | 2.232.990 | -0,4 | 47,2 |
| 1979 | 759,4 | 115,9 | -28,0 | 2.235.861 | 0,1 | 34,0 |
| 1980 | 759,9 | 116,0 | + 0,1 | 2.185.459 | -2,3 | 34,8 |
| 1981 | 759,1 | 115,8 | - 0,0 | (8) | | |

- FUENTES: - Raciones: Anuarios Estadísticos JNAEB (1976-1981 sin publicar)
- Matrícula: 1965-1979 Echeverría, R.; Hevia, R.; López, G. "Estadísticas de Matrícula y Población 1958-1979", PIIE, Abril 1981.
- 1980: Superintendencia "Educación Niños -Matrícula de Enseñanza Pre-Básica; Básica y Media, por Región- Año Escolar 1980; Santiago, 1981.

La seriedad de la disminución del Servicio se observa claramente en los porcentajes de cobertura con respecto a la Matrícula Básica. Si en 1965 se cubría un 13,6% y en 1966 un 20,6% alcanzándose un 31,6% en 1972, en el año 1980 sólo se alcanza un 13,5%, inferior, por lo tanto, a la cobertura que se lograba hace 15 años atrás.

| Año | Cobertura (%) | Matrícula Básica | Servicio |
|------|---------------|------------------|----------|
| 1965 | 13,6% | 1.000.000 | 136.000 |
| 1966 | 20,6% | 1.000.000 | 206.000 |
| 1972 | 31,6% | 1.000.000 | 316.000 |
| 1980 | 13,5% | 1.000.000 | 135.000 |

CUADRO N° 2

RACIONES ALMUERZOS - COMIDAS 1965-1981

| Años | Almuerzos Comidas (miles) | Índice Base 1965-100 | Variac. Porcentual | Matrícul. Básica Niños (Fiscal y Particul.) | Variac. Porcentual | % de Asist. |
|------|---------------------------|----------------------|--------------------|---|--------------------|-------------|
| 1965 | 230,8 | 100,0 | -- | 1.699.100 | -- | 13,6 |
| 1966 | 357,2 | 154,8 | 54,8 | 1.735.300 | 2,1 | 20,6 |
| 1967 | 528,7 | 229,1 | 48,0 | 1.874.417 | 8,0 | 28,2 |
| 1968 | 576,8 | 249,9 | 9,1 | 1.932.826 | 3,1 | 29,8 |
| 1969 | 580,0 | 261,3 | 0,6 | 1.976.079 | 2,2 | 29,4 |
| 1970 | 619,2 | 268,3 | 6,8 | 2.044.591 | 3,5 | 30,3 |
| 1971 | 653,6 | 283,2 | 5,6 | 2.201.612 | 7,7 | 29,7 |
| 1972 | 715,9 | 310,2 | 9,5 | 2.264.890 | 2,9 | 31,6 |
| 1973 | 674,3 | 292,2 | - 5,8 | 2.316.879 | 2,3 | 29,1 |
| 1974 | 663,2 | 287,3 | - 1,6 | 2.332.659 | 0,7 | 28,4 |
| 1975 | 593,6 | 257,2 | -10,5 | 2.298.998 | -1,5 | 25,8 |
| 1976 | 361,0 | 156,4 | -39,2 | 2.243.274 | -2,4 | 16,1 |
| 1977 | 296,3 | 128,4 | -18,0 | 2.242.111 | -0,1 | 13,2 |
| 1978 | 307,6 | 133,3 | + 3,8 | 2.232.990 | -0,4 | 13,8 |
| 1979 | 294,5 | 127,6 | - 4,3 | 2.235.861 | 0,1 | 13,2 |
| 1980 | 295,0 | 127,8 | + 0,2 | 2.185.459 | -2,3 | 13,5 |
| 1981 | 295,1 | 127,9 | - 0,0 | (9) | | |

FUENTES: - Raciones: Anuarios Estadísticos JNAEB (1976-1981 sin publicar).

- Matrícula: 1965-1979 Echeverría, R.; Hevia, R.; López, G. "Estadísticas ..." op. cit.

1980: Superintendencia "Educación Niños ..." op. cit.

Es necesario agregar, sobre el programa de alimentación escolar, que se ha producido una transformación total en el sistema de operación.

La JNAEB tuvo tradicionalmente un sistema de compras centralizadas de alimentos no-perecibles a proveedores (mediante licitación). Estos alimentos así adquiridos eran enviados a bodegas regionales de la JNAEB; luego enviados a bodegas provinciales, departamentales y finalmente a la escuela misma donde se preparaba la alimentación según minutas establecidas por los servicios centrales de nutrición. La idea era el ahorro de costos a través de las compras masivas. Sin embargo, a medida que se fue incrementando la atención del servicio, las economías de escala fueron cada vez mayores, siendo relativizadas por las pérdidas producidas en el proceso de distribución y por el retraso producido en la llegada de alimentos a las distintas escuelas. Esto hacía, en muchos casos, imposible el cumplimiento de las minutas establecidas.

En reiteradas oportunidades se efectuaron evaluaciones de la operación de la JNAEB tanto por firmas privadas especialmente contratadas para ello, como por servicios públicos (ej. Contraloría de la República). En ellos se concluía la urgencia de una racionalización administrativa de la JNAEB; del establecimiento de sistemas de control más afinados en los servicios de distribución y entrega (sobre todo de la alimentación); de la descentralización efectiva del servicio, incluso a nivel de las compras de alimentos no-perecibles (para evitar la merma y llegadas inoportunas). De estas, sólo algunas recomendaciones pudieron llevarse a la práctica antes de 1973.

El sistema de alimentación, funcionando como se describió anteriormente, hizo que se sobrepasara las 5.000 auxiliares de alimentación, las que trabajaban en las escuelas en

CUADRO N° 3

ATENCIÓN CONCESIONARIOS SEGUN REGION - 1981

| Reg. | Concesionarios | Establoc. Atendidos | | Lugar de Atención |
|-------|----------------|---------------------|---------|---|
| | | Escuelas | Hogares | |
| I | CORPORA | 112 | 9 | Región Completa |
| II | CORPORA | 96 | 6 | " " |
| III | CONS. NIETO | 10 | 10 | " " |
| IV | CONS. NIETO | 486 | 27 | " " |
| V | CONS. NIETO | - | 13 | " " (Hogares) |
| | SANTA ADELA | 534 | - | " " (Escuelas) |
| VI | CONS. NIETO | 233 | 3 | Provincia de Cachapoal |
| | CONS. NIETO | - | 7 | Provincia de Colchagua |
| | AGRINTA | 255 | - | Provincia de Colchagua y Cardenal Caro. |
| VII | CORPORA | 726 | 29 | Región Completa |
| VIII | ARDEA | 871 | 35 | Provincia Nuble, Arauco y Concepción. |
| | OSIRIS | 278 | 20 | Provincia de Bío-Bío |
| IX | CORPORA | 1.027 | 67 | Región Completa |
| X | CORPORA | 1.265 | 42 | " " |
| XI | CORPORA | 50 | 28 | " " |
| XII | CORPORA | 29 | 11 | " " |
| A.M. | CONS. NIETO | 57 | - | Providencia, Las Condes, Alhue, San Pedro. |
| | DISTAL | 83 | - | Quinta Normal, Pudahuel |
| | MENREAL | 115 | - | Conchalí, San Bernardo, Calera de Tango. |
| | CORPORA | 671 | - | Buin, Colina, Curacaví, I. De Maipo, El Monte, L Cisterna, La Florida, L Granja, Lampa, La Reina Maipú, María Pinto, Melipilla, Ñuñoa, Paine, Peñaflor, Pirque, Puente Alto, Quilicura, San José de Maipo, San Miguel, Santiago, Renca, Talagante, Til-Til. |
| | EMPRAL | - | 10 | Región Completa (en hogares). |
| TOTAL | | 6.961 | 317 | |

Se puede ver que existen empresas que están en ca si todas las regiones del país. Ej.: CORPORA. Esto queda aún más claro si se observa la distribución de raciones en escuelas y hogares (11). De hecho, CORPORA cubre el 56,8% de las raciones de desayunos, 54,3% de las de almuerzos y el 58,2% de las raciones entregadas a hogares. La siguen en importancia el Cons. Nieto y Ardea. (Más del 10% cada uno).

CUADRO N° 4

CANTIDAD DE RACIONES SEGUN CONCESIONARIO

| Concesionarios | Escuelas | | | | Hogares Raciones Completas (14) | |
|----------------|----------------|--------------|----------------|--------------|---------------------------------|--------------|
| | Desayunos (12) | | Almuerzo (13) | | N° | % |
| | N° | % | N° | % | | |
| CORPORA | 431.577 | 56,8 | 160.236 | 54,3 | 11.077 | 58,2 |
| C. NIETO | 93.905 | 12,4 | 41.532 | 14,1 | 3.829 | 20,1 |
| ARDEA | 78.745 | 10,4 | 33.495 | 11,3 | 2.176 | 11,4 |
| STA.ADELA | 44.155 | 5,8 | 23.740 | 8,0 | - | - |
| DISTAL | 37.375 | 4,9 | 8.186 | 2,8 | - | - |
| MENREAL | 31.810 | 4,2 | 10.582 | 3,6 | - | - |
| OSORIS | 22.100 | 2,9 | 9.420 | 3,2 | 1.033 | 5,4 |
| AGRINTA | 19.455 | 2,6 | 7.920 | 2,7 | - | - |
| EMPRAL | - | - | - | - | 926 | 4,9 |
| TOTAL | 759.122 | 100,0 | 295.111 | 100,0 | 19.041 | 100,0 |

2.2. Programa de Becas a estudiantes

Las Becas son beneficios destinados a "satisfacer las necesidades pedagógicas y materiales de los estudiantes".

La Ley 15.720 fija la existencia de dos tipos de becas:

- a) De bienes y servicios
- b) De dinero, en casos muy calificados

Las becas se otorgan por el término de un año escolar con renovación automática por el sólo hecho de acompañar se por el interesado el certificado de promoción al curso superior en la primera temporada de exámenes, "siempre que subsista la situación socio-económica del becario que justificó el otorgamiento de la beca". Del total de becas, las renovaciones han representado entre el 45 y 65% del total. El resto son nuevos postulantes.

El programa de Becas está destinado a los alumnos de enseñanza media y a los matriculados en 7° y 8° de la enseñanza básica. La selección de los becarios se realiza otorgando a los postulantes un puntaje obtenido en base a sus antecedentes. Es determinado por una pauta de evaluación que considera factores de orden académico (rendimiento escolar 65% de ponderación) y socio-económico (35% de ponderación).

El programa de becas ha entregado tradicionalmente:

- Becas en vestuario: entrega al alumno seleccionado vestuario y útiles escolares.
- Becas a internos: esta beca cancela al alumno el costo del internado.
- Beca a medios-pupilos: esta beca cancela al alumno el costo del medio pupilaje.

El valor de estos dos últimos tipos de beca los fi
fija anualmente el Ministerio de Educación y se calcula en ba
se a una ración diaria de alimentación. La Junta cancela es-
te valor mensualmente y durante 10 meses en el año (período
escolar).

Las becas a internos y medios-pupilos son compati-
bles con las becas en vestuario.

La Junta otorga según Ley 17.551 becas consisten-
tes en pago de pasajes a estudiantes de la región de Aysén,
que cumpliendo con el requisito de continuar estudios fuera
de su residencia no poseen los medios para cubrir este tipo
de gastos de traslado.

En el Cuadro N° 3 se entregan las becas otorgadas
entre 1965 y 1981.

Aún más, el vestuario correspondiente a 1975 fue
recibido a fin de año por la Junta por lo cual se distribuyó
sólo el stock 1974, no correspondiendo equipos completos, sino
piezas sueltas por becado. Esto obliga a que se usen con ex-
trema precaución las cifras de N° de Becas y Cobertura 1975.
Durante 1976 se entregó lo adquirido en 1975.

A contar de 1977, por no contar con fondos ni
stock, se suspenden las becas en vestuario cubriéndose sólo
las de pago de internado, medio-pupilage y de pasajes.

CUADRO N° 5

NUMERO BECAS OTORGADAS 1965 - 1981

| Años | N° de Becas * | Índice Becas 65-100 | Variac. Anual | Matr. Ens. Med.+ 7° y 8° Básico | Variac. Anual Matríc. | % de Asist. |
|------|---------------|---------------------|---------------|---------------------------------|-----------------------|-------------|
| 1965 | 17.628 | 100,00 | -- | 321.791 | -- | 5,5 |
| 1966 | 20.780 | 117,9 | 17,9 | 375.909 | 16,8 | 5,5 |
| 1967 | 25.475 | 144,5 | 22,6 | 427.882 | 33,0 | 6,0 |
| 1968 | 29.209 | 165,7 | 14,7 | 487.372 | 13,9 | 6,0 |
| 1969 | 34.315 | 194,7 | 17,5 | 538.342 | 10,5 | 6,4 |
| 1970 | 38.364 | 217,6 | 11,8 | 596.222 | 10,8 | 6,4 |
| 1971 | 47.884 | 271,6 | 24,8 | 685.454 | 15,0 | 7,0 |
| 1972 | 46.272 | 262,5 | 3,4 | 771.069 | 12,5 | 6,0 |
| 1973 | 55.522 | 315,0 | 20,0 | 823.562 | 6,8 | 6,7 |
| 1974 | 58.820 | 333,7 | 5,9 | 851.217 | 3,4 | 6,9 |
| 1975 | 55.614 (15) | 315,5 | - 5,5 | 848.411 | - 0,3 | 6,6 |
| 1976 | 66.002 (16) | 374,4 | +18,7 | 863.335 | 1,8 | 7,6 |
| 1977 | 4.284 (17) | 24,3 | -93,1 | 903.664 | 4,7 | 0,5 |
| 1978 | 3.966 (18) | 22,5 | - 7,4 | 933.171 | 3,3 | 0,4 |
| 1979 | 3.966 (19) | 22,5 | 0,0 | 967.455 | 3,7 | 0,4 |
| 1980 | 3.966 (19) | 22,5 | 0,0 | 973.023 | 0,6 | 0,4 |
| 1981 | 3.966 (19) | 22,5 | 0,0 | (20) | -- | -- |

FUENTE: Becas: Anuarios Estadísticos JNAEB (1976-1981 sin publicar. 1979-81 son metas programadas. Matrícula. Echeverría, R.; Hevia, R. y López, G.: "Matrícula..." op. cit.

* Cifras no incluyen las becas de pasajes.

2.3. Programa de Préstamos Universitarios (21)

Los préstamos de estudios eran prestaciones restituybles por los beneficiarios que consistían en una ayuda económica destinada a satisfacer en lo posible, las necesidades pedagógicas y materiales de los estudiantes universitarios (libros, alojamiento, vestuario, etc.).

Su monto era fijado anualmente por la JNAEB en un porcentaje del sueldo vital de la provincia donde se realizaban los estudios.

En caso de otorgársele un préstamo, el prestatario se debía obligar, por escrito, a no ejercer otra actividad remunerada que aquellas que le fueran autorizadas expresamente por el Servicio Central de Bienestar Estudiantil de la Universidad respectiva.

Los préstamos se otorgaban por el término de un período escolar con renovación automática por el sólo hecho de obtener certificado de promoción al curso superior, siempre que subsistiera la "situación socio-económica del prestatario que justificó el préstamo" y que se cumpliera con los requisitos siguientes:

a) Certificado de alguna Escuela Universitaria del Estado o reconocida por éste en que constaba que era alumno regular de ella.

b) Certificado de Estudios emitidos por el Jefe del plantel del cual era alumno el año anterior, en que constara las notas obtenidas en ese establecimiento.

c) Compromiso escrito del beneficiario de no ejercer otras actividades remuneradas que aquellas expresamente autorizadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil de la Universidad respectiva.

d) Informaciones acerca de su situación socio-económica, las que debía proporcionar a las Asistentes Sociales del Departamento de Bienestar de la Escuela Universitaria.

CUADRO N° 6

PRESTAMOS OTORGADOS 1965 - 1976

| Años | N° de préstamos | Indice 1965-100 | Variac. % Anual | Matrícul. Universit. | Indice 1965-100 | Variac. % Anual | % Asistencial. |
|-------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 1965 | 2.022 | 100,0 | | 39.297 | 100 | -- | 5,1 |
| 1966 | 2.673 | 132,2 | 32,2 | 44.139 | 112 | 12,3 | 6,1 |
| 1967 | 3.840 | 189,9 | 43,7 | 55.653 | 142 | 26,1 | 6,9 |
| 1968 | 4.828 | 238,8 | 25,7 | 61.976 | 158 | 11,4 | 7,8 |
| 1969 | 6.465 | 319,7 | 33,9 | 70.588 | 180 | 13,9 | 9,2 |
| 1970 | 8.209 | 406,0 | 27,0 | 76.979 | 196 | 9,1 | 10,7 |
| 1971 | 8.485 | 419,6 | 3,4 | 99.603 | 253 | 29,4 | 8,5 |
| 1972 | 9.507 | 470,2 | 12,0 | 127.206 | 324 | 27,7 | 7,5 |
| 1973 | 9.005 | 445,4 | - 5,3 | 139.999 | 356 | 10,1 | 6,4 |
| 1974* | 5.316 | 262,9 | 41,0 | 144.523 | 368 | 3,2 | 3,7 |
| 1975* | 4.544 (22) | 224,7 | -14,5 | 147.049 | 374 | 1,7 | 3,1 |
| 1976 | 4.203 (23) | 207,9 | - 7,5 | 134.149 | 341 | - 8,8 | 3,1 |

* En 1974 y 1975 se otorgaron préstamos a estudiantes universitarios renovantes de préstamos y a alumnos universitarios egresados de Enseñanza Media que poseían becas de la JNAEB. Por medidas presupuestarias, se eliminó el derecho de "postulantes nuevos".

2.4. Programas de Hogares Estudiantiles.

Este programa está destinado preferentemente a aquellos estudiantes que tienen su residencia alejada de los Centros de Enseñanza donde siguen estudios. En los hogares se entrega alojamiento y alimentación completa. Los hogares reciben fundamentalmente niños de enseñanza básico y media. Se hace extensivo a estudiantes universitarios en ciertos casos particulares. Este programa experimentó incrementos sostenidos sobre todo en los años 1974 y 1976. Estos aumentos en la atención se deben principalmente a que se entregaron a la JNAEB internados pertenecientes a Escuelas Fiscales de Enseñanza Media.

A contar de 1979, se registra un incremento fuerte debido a la incorporación al servicio de las Escuelas Fronterizas y del Instituto de Desarrollo Indígena.

CUADRO N° 7

NUMERO HOGAREÑOS 1970-1981

| Años | Número Hogareños Atendidos | Indice 1970-100 | Variación Porcentual Anual |
|------|----------------------------|-----------------|----------------------------|
| 1970 | 2.390 | 100,0 | -- |
| 1971 | 3.528 | 147,6 | 47,6 |
| 1972 | 4.900 | 205,0 | 38,9 |
| 1973 | 6.101 | 255,3 | 24,5 |
| 1974 | 8.141 (24) | 340,6 | 33,4 |
| 1975 | 10.028 (25) | 419,6 | 23,2 |
| 1976 | 18.112 | 757,8 | 80,6 |
| 1977 | 18.235 | 763,0 | 0,6 |
| 1978 | 19.871 | 831,4 | 9,0 |
| 1979 | 25.573 (26) | 1.070,0 | 28,7 |
| 1980 | 25.409 | 1.063,1 | - 0,6 |
| 1981 | 25.115 | 1.050,8 | - 1,2 |

FUENTE: Anuarios Estadísticos (1976-1981 sin publicar).

2.5. Programa de Colonias Escolares.

Las colonias escolares organizadas hasta 1977 por la Junta, tenían un carácter educativo y recreativo, su finalidad era "preservar el estado anímico y de salud de los educandos, proporcionándoles una actividad placentera diferente de la que ordinariamente realizan".

Durante los períodos de vacaciones escolares, se realizaban dos tipos de colonias.

a) Colonias Veraniegas Escolares: realizadas en refugios, campamentos o escuelas ubicadas en sectores de la costa, cordillera o campo.

b) Colonias Invernales Escolares: realizadas en las vacaciones de invierno.

Estas se llevaban a cabo ya sea en establecimientos permanentes de Colonias de la Junta, como en locales utilizados temporalmente para tal efecto (ejemplo: escuelas cedidas por el Ministerio de Educación en la temporada de verano).

A cada grupo de colonos se les atendía por un lapso de quince días, entregándoseles educación, alimentación, habitación, etc.. Estaba dirigido fundamentalmente a niños de enseñanza básica de escasos recursos.

Este servicio asistencial refleja las mismas tendencias que los programas de alimentación y becas en cuanto a crecimiento bastante fuerte en el período, sobre todo en 1972. A contar de 1977 se suspenden las colonias para los escolares.

2.6. Programa Médico-Dental y Oftalmológico.

Este programa funcionó hasta fines de 1976 mediante la colaboración entre la JNAEB y el Servicio Nacional de Salud.

Este programa concedía asistencialidad preferentemente a los alumnos de nivel básico y medio, y en casos calificados atendía a alumnos de nivel universitario (sólo si percibían préstamos de la institución y no contaban con fondos para costearse la atención). Se puede distinguir la atención médico-dental y la atención oftalmológica.

-El programa médico-dental tenía por objeto intensificar la atención odontológica de los escolares y acentuar la educación en normas básicas de higiene oral entre los mismos.

-El programa oftalmológico asistía a alumnos con anomalías visuales proporcionándoles, además, los lentes necesarios. También contemplaba atenciones para medir agudeza visual y prevención de enfermedades visuales.

Los mayores niveles de atención dental se alcanzan en los años 71, 72 y 73 (Ver cuadro 8). A contar del segundo semestre de 1976, este Servicio pasa a manos del Servicio Nacional de Salud.

CUADRO N° 8

HORAS DIARIAS DE ATENCION DENTAL 1965-1976

| Años | Horas Diarias | Índice 1965-100 | Variación Porcent. Res- pecto año anterior |
|-----------|---------------|-----------------|---|
| 1965 | 491 | 100,0 | -- |
| 1966 | 750 | 152,7 | +52,7 |
| 1967 | 728 | 148,3 | - 2,9 |
| 1968 | 663 | 135,0 | - 8,9 |
| 1969 | 865 | 176,2 | +30,5 |
| 1970 | 896 | 182,5 | + 3,6 |
| 1971 | 939 | 191,2 | + 4,8 |
| 1972 | 916 | 186,6 | - 2,4 |
| 1973 | 935 | 190,4 | + 2,1 |
| 1974 | 842 (27) | 171,5 | - 9,9 |
| 1975 | 817 | 166,4 | - 3,0 |
| 1976 (28) | 753 | 153,4 | - 7,8 |

FUENTE: Anuarios Estadísticos JNAEB

En cuanto a las atenciones oftalmológicas y entrega de lentes, se puede decir que si bien en 1971 se distribuyeron 11.232 lentes, en el primer semestre de 1976 sólo se cubrían las necesidades de 1.000 alumnos (Ver Cuadro N° 9).

CUADRO N° 9

NUMERO DE LENTES Y ATENCIONES OFTALMOLOGICAS
1966 - 1976

| Años | N° de lentes | LENTES | | ATENCIONES OFTALMOLOGICAS | | |
|------|--------------|-----------------|-------------------|---------------------------|-----------------|-------------------|
| | | Indice 1966-100 | Variac.% Año Ant. | N° de Atenc. | Indice 1972-100 | Variac.% Año Ant. |
| 1966 | 444 | 100 | -- | -- | -- | -- |
| 1967 | 3.233 | 782,2 | +628,2 | -- | -- | -- |
| 1968 | 1.247 | 280,9 | - 61,4 | -- | -- | -- |
| 1969 | 4.535 | 1.021,4 | +263,7 | -- | -- | -- |
| 1970 | 8.469 | 1.907,4 | + 86,7 | -- | -- | -- |
| 1971 | 11.232 | 2.529,7 | + 32,6 | -- | -- | -- |
| 1972 | 8.396 | 1.891,0 | - 25,2 | 14.574 | 100,00 | -- |
| 1973 | 2.160 | 486,5 | - 74,3 | 561 | 3,85 | - 96,15 |
| 1974 | 4.100 | 923,4 | + 89,8 | 4.076 | 28,00 | +626,60 |
| 1975 | 6.488 | 1.461,3 | + 58,2 | 10.841 | 74,40 | +166,00 |
| 1976 | 1.000 | 225,2 | - 84,6 | 2.044(25) | 14,00 | - 81,10 |

FUENTE: Anuarios Estadísticos JNAEB.

2.7. Conclusiones.

Se puede concluir que la asistencialidad estudiantil, por lo menos a través de la JNAEB, no es un servicio prioritario para el actual gobierno. Si bien estos programas experimentaron un crecimiento sostenido hasta el año 1972, contrajeron fuertemente sus niveles, sobre todo a contar de 1976 (exceptuando al programa de hogares). La cobertura en cuanto a desayunos y onces que había llegado a superar el 65% del alumnado (67.8% en 1972), desciende a niveles cercanos al 30%

(34 y 34.8% en 1979 y 1980 respectivamente). Los almuerzos y comidas que llegaron a más del 30% (31.6% en 1972) caen a niveles del 13%. Las becas, que hasta 1976 se mantuvieron al rededor del 7% del alumnado de Media y 7° - 8°, a contar de 1977 descienden al 0.5%, manteniéndose entre 1978-1980 en un 0.4%. Las colonias escolares desaparecen a contar de 1977. Los préstamos universitarios vfa la JNAEB, destinados a cubrir los gastos complementarios de la educación (libros, ves tu ario, alojamiento, etc), dejan de existir también a contar de 1977.

Se produjo además una transformación clara del sistema de distribución de la alimentación que si bien trajo consigo una mayor eficiencia en la entrega de la alimentación misma, produjo un fuerte despido de personal administrativo y de servicios.

| | | | | | | |
|------|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| 1976 | 1.000 | 222.2 | - 8.6 | 213.6 | 1.488 | 1.000 |
| 1977 | 1.100 | 222.2 | + 8.6 | 1.116.6 | 1.488 | 1.100 |
| 1978 | 1.200 | 222.2 | + 8.6 | 1.116.6 | 1.488 | 1.200 |
| 1979 | 1.300 | 222.2 | + 8.6 | 1.116.6 | 1.488 | 1.300 |
| 1980 | 1.400 | 222.2 | + 8.6 | 1.116.6 | 1.488 | 1.400 |

3.5. Conclusiones

La transformación del sistema de distribución de la alimentación y el servicio de comedor en la JNAEB, a partir de 1977, ha permitido una mayor eficiencia en la entrega de la alimentación misma, pero ha conllevado a un despido de personal administrativo y de servicios. Este proceso de transformación ha sido gradual y ha permitido mantener el nivel de alimentación de los estudiantes, aunque con un menor costo por persona.

NOTAS

- (1) Latorre, C.L.: "Asistencialidad Estudiantil en el periodo 1964-1979", C.P.U. Documento de Trabajo N° 220, Julio 1980.
- (2) Ver Latorre, C.L.: "Bonos Escolares y Préstamos Universitarios". C.P.U. Documento de Trabajo 152; 1979.
- (3) Se ha demostrado que constituye un buen "proximidad" para la distinción por estratos socio-económicos.
- (4) Ver "Diagnóstico de la Educación Chilena - Servicios para el Educando", Ministerio de Educación, 1974.
-"Informaciones Estadísticas N°14" UNESCO, Santiago de Chile, Septiembre 1978.

- (5) Latorre, C.L.: "Asistencialidad..." op. cit.
- (6) Muchas de las definiciones y características de los programas se mantienen entre este trabajo y el realizado en 1980.
- (7) Las prioridades fijadas este año implicaron:
 - a) La imposibilidad de otorgar atención en desayuno-onces a los escolares matriculados en Es cuelas rurales,
 - b) La supresión del derecho a postulación de los escolares de la enseñanza media. Los sectores "más desposeídos de la enseñanza pre-básica y básica" fueron definidos como prioritarios.
- (8) Cifra aún no publicada.
- (9) Cifra sin publicar.
- (10) Sólo algunas de las auxiliares de alimentación pudieron ser reubicadas como auxiliares de aseo de las Escuelas del Ministerio de Educación. El res to tuvo que abandonar el servicio.
- (11) Ver Cuadro N° 4.
- (12) Valor diario \bar{X} de la ración de desayuno es de \$ 9.85 (Trimestre Oct-Dic. 81)
- (13) Valor diario \bar{X} de la ración de almuerzo es de \$ 25.93 (Trimestre Oc-Dic.81)
- (14) Valor diario \bar{X} de la ración completa de hogares es de \$ 114.48 (Trimestre Oct-Dic.81)
- (15) En 1975 el vestuario adquirido para los becarios se recibió al finalizar el año por lo que no se

distribuyen equipos completos de vestuario sino que alguna prenda por alumno del stock 1974. No se entregaron útiles escolares al alumnado de ni vel medio por problemas presupuestarios.

- (16) En 1976 no se entregaron fondos para la compra de vestuario, repartiéndose stock 1975. Se dieron además 121 becas.
- (17) No se entregaron fondos para la compra de vestua rio. Contándose con becas de internado y medio pupilaje. Además se dieron 122 becas de pasajes.
- (18) Becas Internado y Medio pupilaje. Las becas de pasajes correspondieron a 145.
- (19) Se plantean como metas los logros 1978.
- (20) No existe estimación aún en Superintendencia de Educación.
- (21) Este programa se suspendió en la JNAEB a contar de 1977.
- (22) Préstamos año 1975 otorgados en 4° Abono.
- (23) Corresponde al Primer Abono. A contar de 1977 la Junta no otorgó fondos a las Universidades para préstamos a estudiantes universitarios.
- (24) Se incorporaron 12 nuevos establecimientos resi- denciales para estudiantes, con más de 2.000 nuevos residentes. JNAEB, administra 70 Hogares y 22 corresponden a otras instituciones proporci- nándoles JNAEB sólo alimentación.

- (25) 112 Hogares siendo 88 de la Junta y 24 de otros Organismos (Instituto de Educación Rural, Escuelas Agrícolas, etc.)
- (26) Incluye personal y niños de las Escuelas Fronterizas y del Instituto de Desarrollo Indígena (I.D.I.)
- (27) Se registra una gran vacancia de cargos de Odontólogos y Oftalmólogos en 1974.
- (28) A contar del segundo semestre, la atención dental y oftalmológica se traspasa al Servicio Nacional de Salud.
- (29) Corresponde sólo al 1er. Semestre.